

**INFORME DE AVANCE DE HITO DE GESTIÓN**

1. Datos Generales del Hito:

<b>SECTOR:</b>	Coordinación Territorial y Participación Ciudadana		
<b>SECRETARÍA RESPONSABLE:</b>	Secretaría General de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana		
<b>ENTIDAD EJECUTORA:</b>	Secretaría General de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana-Dirección Metropolitana de Parroquias Rurales		
<b>MES DE REPORTE:</b>	Octubre	<b>FECHA DE ELABORACIÓN:</b>	01/11/2023
<b>EJE PGA:</b>	Territorio intercultural, ecológico, deportivo y activo		
<b>HITO:</b>	Estrategia de Gestión Integral de la Ruralidad		
<b>NOMBRE DEL HITO:</b>	Estrategia Quito Rural		
<b>PASOS:</b>	Paso 4 Octubre: Construcción de lineamientos y acciones estratégicas		

2. Resultados Alcanzados:

2.1 Principales resultados alcanzados

MES	PRINCIPALES RESULTADOS ALCANZADOS (Resumir el cumplimiento del periodo máximo en 2 párrafos);
Enero	
Febrero	
Marzo	
Abril	
Mayo	
Junio	
Julio	
Agosto	
Septiembre	
Octubre	<p>El análisis MICMAC, una metodología clave en el proceso, se ejecutó en talleres en las parroquias rurales de Quito. Este análisis permitió priorizar áreas de acción y desarrollo estratégico según la tipología de territorio. Luego de recopilar información en los talleres participativos y procesarla a través del análisis MICMAC, se han identificado cinco ámbitos de acción y se han acordado doce variables estratégicas. Cada ámbito representa una orientación particular para el desarrollo, y las variables enumeradas son elementos clave que se enfocarán en cada uno de estos ámbitos. Estas variables se derivan de las necesidades y oportunidades identificadas durante el proceso de análisis y planificación, y abarcan aspectos como la regulación del uso del suelo, sistemas de comercialización, gestión ambiental, desarrollo cultural, conectividad vial y tecnológica, entre otros. El objetivo principal es impulsar un desarrollo rural, abordando de manera específica y estratégica estas variables.</p> <p>Por último, a través del análisis, se identificaron cinco ejes reguladores esenciales para la Estrategia de Gestión Integral de la Ruralidad: tierra productiva, proximidad territorial alimentaria, seguridad hídrica y cultura del agua, ruralidad sustentable, segura y resiliente, capacidad de retención juvenil, e identidad rural, cultura campesina y género. Cada eje aborda aspectos específicos relacionados con el desarrollo rural y la gestión integral de la ruralidad en Quito.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Tierra Productiva: Enfocado en la regulación y gestión de la tierra para promover la productividad agrícola y controlar la expansión urbana.</li> </ul>

MES	PRINCIPALES RESULTADOS ALCANZADOS (Resumir el cumplimiento del periodo máximo en 2 párrafos);
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Proximidad Territorial Alimentaria: Busca asegurar la disponibilidad de alimentos y la seguridad alimentaria en las áreas rurales mediante sistemas de comercialización locales y regionales.</li> <li>• Seguridad Hídrica y Cultura del Agua: Orientado a la gestión sostenible del agua y promoción de una cultura de uso responsable del recurso hídrico en las zonas rurales.</li> <li>• Ruralidad Sustentable, Segura y Resiliente: Se centra en el desarrollo sostenible, incluyendo medidas para la gestión ambiental y la resiliencia ante desastres naturales.</li> <li>• Capacidad de Retención Juvenil: Dirigido a retener a la población joven en áreas rurales, ofreciendo oportunidades de empleo y desarrollo profesional.</li> <li>• Identidad Rural, Cultura Campesina y Género: Preserva y fortalece la identidad y cultura rural, teniendo en cuenta aspectos de género y la participación activa de las mujeres en la vida rural.</li> <li>• Estos ejes reguladores se derivan del análisis MICMAC y se enfocan en áreas específicas de desarrollo y regulación críticas para lograr una gestión integral y sostenible de la ruralidad en las parroquias rurales de Quito.</li> </ul>
Noviembre	
Diciembre	

## 2.2 Dificultades encontradas

MES	DIFICULTADES ENCONTRADAS (Resumir el cumplimiento del periodo máximo en 2 párrafos);
Enero	
Febrero	
Marzo	
Abril	
Mayo	
Junio	
Julio	
Agosto	
Septiembre	
Octubre	La Dirección Metropolitana de Parroquias Rurales está actualmente avanzando en la implementación de los procesos para suscribir los convenios de transferencia de recursos a los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD) parroquiales, en el contexto del Fondo de Desarrollo Rural. Además, también se encuentra inmersa en los procedimientos de contratación pública relacionados con el Encuentro de Comunas. Esta situación presenta un desafío para abordar la estrategia de manera más rigurosa.
Noviembre	
Diciembre	

## 3. Medios de Verificación:

Memorando Nro. GADDMQ-SGCTYPC-DMPR-2023-0299-M del 01 de noviembre de 2023

4. FIRMAS DE RESPONSABILIDAD

NOMBRE	CARGO	FIRMA
<b>ELABORACIÓN TÉCNICA POR:</b>		
Mgs. Nicolás Vallejo	Especialista en Parroquias Rurales/Funcionario Directivo 6	
<b>REVISADO POR:</b>		
PhD. Diego Martinez Godoy	Director Metropolitano de Parroquias Rurales	
<b>APROBADO POR: (Máxima Autoridad)</b>		
Mgs. Carina Vance	Secretaria de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana	

**Memorando Nro. GADDMQ-SGCTYPC-DMPR-2023-0299-M**

**Quito, D.M., 01 de noviembre de 2023**

**PARA:** Sra. Mgs. Carina Isabel Vance Mafla  
**Secretaria de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana**  
**SECRETARÍA GENERAL DE COORDINACIÓN TERRITORIAL Y**  
**PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

**ASUNTO:** Cumplimiento del cuarto paso del Hito de Gestión de la Estrategia de Gestión Integral de la Ruralidad en el DMQ, correspondiente al mes de octubre.

De mi consideración:

Mediante el Memorando Nro. GADDMQ-SGP-2023-0106-M del 09 de agosto de 2023, suscrito por el Econ. Diego Alfredo Martínez, en su rol de Secretario General de Planificación, se estableció los "Lineamientos para el Reporte Mensual de Avance de Cumplimiento de Hitos de Gestión, correspondientes al Ejercicio fiscal 2023". Adjunto a este memorando, se incluye el "Instructivo para el Reporte de Cumplimiento de Pasos de los Hitos de Gestión 2023 en el Sistema Mi Ciudad".

En pleno acatamiento de las directrices antes mencionadas, me permito presentar el reporte en el cual se evidencia un cumplimiento del 95% del paso correspondiente al mes de octubre, en relación al hito "Estrategia de Gestión Integral de la Ruralidad. Para el mes de octubre de 2023, corresponde llevar a cabo el cuarto paso, que consiste en la construcción de lineamientos y acciones estratégicas.

Con base en estos antecedentes, me complace presentar el informe que detalla la definición de lineamientos y acciones estratégicas de la Estrategia Quito Rural. Este informe guía paso a paso a través de la estructura que abarca un conjunto de inversiones adaptado a la tipología de cada territorio, así como un conjunto de acciones estratégicas intersectoriales. Además, se establecen 12 variables clave que se agrupan en 6 ejes reguladores, diseñados para lograr una gestión integral de la ruralidad.

Por último, presento un resumen ejecutivo de dicho informe:

**1. Antecedentes:**

En julio de este año, llevamos a cabo la construcción de la tipologización de las parroquias rurales del DMQ, utilizando tres ejes fundamentales: territorial, económico-productivo y socio-cultural. Estos ejes se basaron en una serie de indicadores clave relacionados con aspectos como la expansión urbana, actividades productivas, empleo rural agrícola, densidad socio-organizativa, expulsión demográfica y acceso a

*enace*

**Memorando Nro. GADDMQ-SGCTYPC-DMPR-2023-0299-M**

**Quito, D.M., 01 de noviembre de 2023**

servicios básicos.

Para construir esta tipología, recopilamos datos de diversas fuentes, incluyendo censos de los años 1990, 2001 y 2010, información cartográfica, registros administrativos y datos del Instituto Ecuatoriano Espacial. Luego, utilizamos el software estadístico R y el algoritmo de k-medias para categorizar las parroquias rurales en cuatro tipos distintos.

Para septiembre de 2023, ejecutamos el tercer paso del proceso, que implicó la realización de talleres participativos. Estos talleres tuvieron como objetivo priorizar variables y definir una visión de largo plazo para el desarrollo rural en cada tipología de territorio. En total, se llevaron a cabo seis talleres, cada uno enfocado en una tipología específica.

### **Metodología**

El análisis MICMAC, una herramienta esencial en este proceso, se utilizó en los talleres de parroquias rurales para evaluar la influencia y dependencia de variables en el sistema de desarrollo rural. Esto resultó en la priorización de variables estratégicas para la gestión integral de la ruralidad.

### **Resultados**

Basados en el análisis MICMAC, identificamos cinco ámbitos de acción y acordamos doce variables estratégicas. Cada uno de estos ámbitos se alinea con las necesidades específicas de desarrollo de las parroquias rurales en función de su tipología. Estos ámbitos reguladores incluyen "Tierra productiva," "Proximidad territorial alimentaria," "Seguridad hídrica y cultura del agua," "Ruralidad sustentable, segura y resiliente," "Capacidad de retención juvenil," y "Identidad rural, cultura campesina y género."

En resumen, hemos avanzado de manera significativa en la definición de lineamientos y acciones estratégicas para la Estrategia Quito Rural, aprovechando la tipologización de las parroquias rurales y aplicando la metodología del análisis MICMAC. Este logro refleja un paso importante hacia la gestión integral de la ruralidad en el DMQ.

Quedamos a su disposición para proporcionar información adicional o aclarar cualquier duda que pueda surgir. Agradecemos su continuo apoyo en este proceso.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

*enace*

Memorando Nro. GADDMQ-SGCTYPC-DMPR-2023-0299-M

Quito, D.M., 01 de noviembre de 2023

*Documento firmado electrónicamente*

Dr. Diego Esteban Martínez Godoy

**DIRECTOR METROPOLITANO DE PARROQUIAS RURALES  
SECRETARÍA GENERAL DE COORDINACIÓN TERRITORIAL Y  
PARTICIPACIÓN CIUDADANA- DIRECCIÓN METROPOLITANA DE  
PARROQUIAS RURALES**

Anexos:

- definición de lineamientos y acciones estratégicas de la Estrategia Quito Rural-signed-signed.pdf

Copia:

Sr. Mgs. Nicolas Vallejo Hidalgo

**Funcionario Directivo 6 / Especialista en Parroquias Rurales**

**SECRETARÍA GENERAL DE COORDINACIÓN TERRITORIAL Y PARTICIPACIÓN  
CIUDADANA- DIRECCIÓN METROPOLITANA DE PARROQUIAS RURALES**

Sra. Ing. María Eugenia Altamirano Brito

**Funcionaria Directiva 7**

**SECRETARÍA GENERAL DE COORDINACIÓN TERRITORIAL Y PARTICIPACIÓN  
CIUDADANA- COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA**

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Nicolas Vallejo Hidalgo	nv	SGCTYPC-DMPR	2023-11-01	
Aprobado por: Diego Esteban Martínez Godoy	DEM	SGCTYPC-DMPR	2023-11-01	



Firmado electrónicamente por:  
**DIEGO ESTEBAN  
MARTINEZ GODOY**



*mace*